



boletín oficial

Ordenanza de Fondo

ORDENANZA DE FONDO N° 238/15.- 12/02/15.- VISTO:

La Ordenanza N° 221/00, la Ordenanza N° 020/03, la Ley Electoral Provincial N° 2431, sus modificatorias, y la Res. 275/15; y

CONSIDERANDO:

Que con el dictado de la Ordenanza N° 221/00 se dispuso la adhesión del MUNICIPIO DE CIPOLLETTI a la Ley PROVINCIAL N° 2431- en su texto vigente a la fecha de su sanción- denominada LEY ELECTORAL para toda la regulación del proceso electoral municipal;

Que dicha Ordenanza dispone que la Ley Electoral Provincial será aplicable en todo lo que no se oponga a los contenidos expresos de la Carta Orgánica Municipal como es el umbral mínimo del tres por ciento (3%) para acceder a la representación bajo el sistema D'HONT y el modo de integración de la JUNTA ELECTORAL;

Que con posterioridad se sanciona la Ordenanza N° 20/03 de fecha 19 de junio del 2003, que establece en el anexo I el procedimiento que se aplicará para la elección el Intendente y Presidente del Concejo en fórmula, más la elección de los cinco Concejales restantes que integran el Concejo Deliberante;

Que asimismo dispone la adhesión del Municipio de Cipolletti a las modificaciones incorporadas a la Ley N° 2431 a la fecha de su sanción;

Que desde esa fecha se han dictado numerosas modificaciones a la Ley Electoral provincial, entre las que se cuentan la Ley 4234, que prevé la posibilidad del voto electrónico, las Leyes 4840 y 4871, que regulan el voto de los jóvenes de 16 años, y la Ley 4839 que instituye una nueva división de distritos electorales, por la cual el Paraje Balsa Las Perlas se incorpora al distrito Alto Valle Oeste;

Que por ello resulta necesario efectuar una nueva adhesión al texto -actualizado a la sanción de la presente- de la ley Electoral, manteniendo la salvedad de su aplicabilidad en todo lo que no se oponga a los contenidos expresos por la Carta Orgánica Municipal; Que atento al exiguo período que resta para la fecha del acto electoral dispuesta por el Poder Ejecutivo Municipal, el mismo resolvió mediante Resolución N° 275/15, la adhesión antes expuesta, haciendo ello ad-referendum de su aprobación por el Concejo Deliberante;

Que ello se debió a la necesidad de notificar del acto administrativo al Tribunal Electoral en el menor tiempo posible, a efectos de que tenga en cuenta la mencionada adhesión al momento de confeccionar los padrones electorales del Municipio;

Que es facultad del Concejo Deliberante establecer lo enunciado en los considerandos precedentes, que surgen de lo dispuesto en el art. 225 y concordantes de la Constitución Provincial y de los art. 69, 82, 83, 86, 90, 134, 135 y 158 de la Carta Orgánica Municipal; Que el Concejo Deliberante en sesión extraordinaria del día de la fecha produjo un despacho "in voce" resolviendo aprobar el proyecto de ordenanza enviado por el Poder Ejecutivo, por lo que es menester dictar

la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI PROVINCIA DE RIO NEGRO Sanciona con fuerza de ORDENANZA DE FONDO

Art.1°) Ratificar en un todo lo actuado por el Poder Ejecutivo Municipal mediante Resolución N° 275/15.

Art. 2°) Dispónese la adhesión del Municipio de Cipolletti, a las modificaciones incorporadas a la fecha de sanción de la presente por la Legislatura Provincial al texto de la Ley N° 2431.

Art. 3°) La Ley N° 2431- Código Electoral y de Partidos Políticos- será aplicable en todo lo que no se oponga a la presente Ordenanza y a los contenidos expresos de la Carta Orgánica Municipal, Capítulo Nueve "REGIMEN ELECTORAL", art. 132, 133, 134 y 135, referidos al Cuerpo de electores, extranjeros, la representación con el umbral mínimo del tres por ciento (3%) para acceder a la representación bajo el sistema D'HONT y el modo de integración de la JUNTA ELECTORAL.

Art.4°) Continuarán en vigencia el sistema electoral correspondiente a la elección de Intendente y presidente del Concejo Deliberante en fórmula, más la elección de los cinco (5) Concejales restantes que integran el Concejo Deliberante, establecido en la Ordenanza N° 020/03.

Art.5°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 238/15.- 13/02/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 238/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 12-02-15, y cúmplase de conformidad.

Ordenanza de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 001/15.- 06/02/15.-

Art.1°) DESIGNASE Miembros Titulares de la Junta Electoral de la Ciudad de Cipolletti a los Señores:

- AIMASSO CARLOS ALBERTO, DNI 4.445.210

- MARIA FLORENCIA VAZQUEZ, DNI 27.107.491

- HECTOR VIDAL DOS SANTOS, DNI 12.461.121

Art.2°) DESIGNASE Miembros Suplentes de la Junta Electoral de la ciudad de Cipolletti a los Señores:

1° Suplente: MARCELA MARTIN, DNI 24.942.981

2° Suplente: MARIA EUGENIA VILLARROEL, DNI 18.811.869

3° Suplente: JORGE ALTAMIRANO, DNI 18.667.815.

Art.3°) La Junta Electoral iniciará sus funciones a partir de la sanción de la presente.

Art.4°) Remítase copia de la presente al Tribunal Electoral Provincial, a la Sra. Juez de Paz y a los miembros designados Titulares y Suplentes de la Junta Electoral Municipal.

Art.5°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido,

ARCHIVESE.

RESOLUCION N° 291/15.- 06/02/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 001/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 06-02-15, y cúmplase de conformidad.

Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 001/15.- 12/02/15.-

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL la Capacitación que se llevará a cabo durante el 5° Congreso Internacional de la Actividad Física y su Proyección Social, a realizarse los días 05, 06 y 07 de Marzo del corriente año en la ciudad de Cipolletti.

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2014

RESOLUCION N° 906/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "LADRILLERA LOS TRES HERMANOS" por la suma de PESOS SIETE MIL VEINTE (\$7.020,00).

RESOLUCION N° 907/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "PLAN B" por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$4.250,00).

RESOLUCION N° 908/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 09/100 (\$672,09).

RESOLUCION N° 909/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L." por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$1.550,00).

RESOLUCION N° 910/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 911/14.- 14/03/14.-

MODIFICAR el 1° Considerando de la Resolución Municipal N° 698/2014 el que quedaría redactado de la siguiente manera:



"Art. 1º) APROBAR, la compra directa a la firma "GOMERIAS EL MAPUCHE" por los expuestos en los considerandos de la presente.-"

RESOLUCION N° 912/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A." por la suma de PESOS SEIS MIL TRES CON 10/100 (\$6.003,10).

RESOLUCION N° 913/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L" por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 66/100 (\$5.792,66).

RESOLUCION N° 914/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L" por la suma de PESOS CATORCE MIL CUARENTA Y SEIS CON 79/100 (\$14.046,79).

RESOLUCION N° 915/14.- 14/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "NET CALIBRACIONES S.A." por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$4.470,00).

RESOLUCION N° 916/14.- 14/03/14.-

RESCINDIR el convenio suscripto en fecha 16/05/1985 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Papelera de Cipolletti.

RESOLUCION N° 917/14.- 14/03/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/03/14- al agente Cecilia Anabel SANDOVAL, Cuil N° 27-27514126-2

RESOLUCION N° 918/14.- 14/03/14.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Préstamo suscripto en el marco del Programa Redes entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Esparza Aravena Yolanda del Carmen, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 919/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ Auxilios y Remolques" de German Martínez por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 60/100 (\$9.873,60).

RESOLUCION N° 920/14.- 14/03/14.-

APROBAR el pago por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$3.335,00) al agente Juan Carlos MELLADO.

RESOLUCION N° 921/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 30/100 (\$2.320,30).

RESOLUCION N° 922/14.- 14/03/14.-

APROBAR el pago a AADI-CAPIF (Asociación Civil Recaudadora) por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL (\$26.000,00)

RESOLUCION N° 923/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETACOLOR" por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$5.189,00).

RESOLUCION N° 924/14.- 14/03/14.-

APROBAR el reintegro de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$1.199,45) a la Sra. Mariangel Julián por la duplicidad de pago de cuotas 01-02/2014 y 13/2013 de las Tasas por Servicios Comunales del inmueble registrado con partida N° 2701-00.

RESOLUCION N° 925/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGOR

VIA PUBLICA" por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$5.300,00).

RESOLUCION N° 926/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A." por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$2.750,00).

RESOLUCION N° 927/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Benjamín Abadovsky por la suma de PESOS CUATRO MIL SETENTA (\$4.070,00).

RESOLUCION N° 928/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Benjamín Abadovsky por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO SESENTA (\$5.160,00).

RESOLUCION N° 929/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Canto, Ariel Daniel por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 54/100 (\$4.252,54).

RESOLUCION N° 930/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual Antonio Gizzi por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS (\$9.602,00).

RESOLUCION N° 931/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual Antonio Gizzi por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES (\$4.583,00).

RESOLUCION N° 932/14.- 14/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL VASCO" de Diego Mario Héctor por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$2.180,00).

RESOLUCION N° 933/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNODIESEL S.R.L." por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 48/100 (\$631,48).

RESOLUCION N° 934/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de los Sres. Zuian Oscar y Voria Mario por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 30/100 (\$9.817,30).

RESOLUCION N° 935/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de los Sres. Zuian Oscar y Voria Mario por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 11/100 (\$6.386,11).

RESOLUCION N° 936/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETRONE S.A." por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$33.275,00).

RESOLUCION N° 937/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETRONE S.A." por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$33.275,00).

RESOLUCION N° 938/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AVILA CONSTRUCCIONES" de Avila Palma Armando por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00).

RESOLUCION N° 939/14.- 17/03/14.-

RECHAZAR el reclamo efectuado por los Sres. Guillermo Oscar Kohler, DNI 7.848.057 y Santiago Adolfo Kohler, DNI 30.074.953, con domicilio constituido calle derqui 156 de Cipolletti.

RESOLUCION N° 940/14.- 17/03/14.-

RECHAZAR el reclamo efectuado por el Sr. Alejandro García Iturburu, con domicilio real en Alfonsina Storni N° 140 1º Piso Depto B de Cipolletti.

RESOLUCION N° 941/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS MIP" por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500,00).

RESOLUCION N° 942/14.- 17/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "GOTLIP S.A." por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 60/100 (\$10.339,60).

RESOLUCION N° 943/14.- 17/03/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL (\$1.000,00) mensuales, por el término de Tres (3) meses, al Sr. Gonzalez, Alberto Luis, D.N.I. N° 21.847.231

RESOLUCION N° 944/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A." por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).

RESOLUCION N° 945/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA CON 32/100 (\$760,32).

RESOLUCION N° 946/14.- 17/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "SILIQUNI S.R.L." por la suma de PESOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (\$40.738,00).

RESOLUCION N° 947/14.- 17/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "MAUREN S.R.L." por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 78/100 (\$7.284,78).

RESOLUCION N° 948/14.- 17/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA IMPRENTA" por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$5.200,00).

RESOLUCION N° 949/14.- 17/03/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 13/03/14- al agente Sr. Matias Ezequiel RUSSO, Cuil N° 20-33749208-9.

RESOLUCION N° 950/14.- 17/03/14.-

ACEPTAR -a partir del 11/03/14- la renuncia presentada por el agente Jose Antonio MARTINEZ, Cuil N° 20-34573482-2

RESOLUCION N° 951/14.- 17/03/14.-

APROBAR a partir del 1º de Marzo de 2014, para el personal que revista en la planta permanente, para el personal que se desempeña bajo el régimen previsto en el Anexo II de la Ordenanza de Fondo N° 172/11 y para el personal que se desempeña como personal de gobierno o contratado bajo el régimen previsto en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 172/11, las escalas salariales que, como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 952/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA.- 94.5 FM Confluencia por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).

RESOLUCION N° 953/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JACOBO LUDMAN E HIJOS SACAIEI" por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$4.200,00).

RESOLUCION N° 954/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED



PRODUCCIONES S.R.L." Periodismo y Publicidad por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00).

RESOLUCION N° 955/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 08/100 (\$5.401,08).

RESOLUCION N° 956/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A. por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 77/100 (\$5.526,77).

RESOLUCION N° 957/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL JUGLAR" Publicidad en movimiento de O.Folatelli y R. Assum por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300,00).

RESOLUCION N° 958/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS FREN" de Duque, Norma Elsa por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHENTA (\$9.080,00).

RESOLUCION N° 959/14.- 17/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la Sra. Valeria Elizabet ARREGUY D.N.I. N° 30.456.675, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 960/14.- 17/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMAHUE TRUCKS S.A." por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 15/100 (\$5.463,15).

RESOLUCION N° 961/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en el Área de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 962/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. N° 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en el Centro de Servicios Rurales de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 963/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 964/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" el Sr. Raúl Horacio PARIS D.N.I. N° 7.571.281, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 965/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/14 y Enero/14, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 966/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" del agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE D.N.I. N° 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 967/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al

agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en la Dirección de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 968/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" del agente Raul Omar HERNANDEZ D.N.I. N° 14.657.328 quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en el Club de Jardinería "Maipue", dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 969/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 970/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "SILIQUNI S.R.L." por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 30/100 (\$8.751,30).

RESOLUCION N° 971/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "SERVICIO CIPOLLETTI S.R.L." por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 20/100 (\$343,20).

RESOLUCION N° 972/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO de HELMAND S.A." por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 05/100 (\$91.966,05).

RESOLUCION N° 973/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "VIGOR VIA PUBLICA" por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800,00).

RESOLUCION N° 974/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "AMBAR PINTURERIA." por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE CON 26/100 (\$7.089,26).

RESOLUCION N° 975/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con "BICHARA CRISTIAN OMAR" por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (\$5.973,00).

RESOLUCION N° 976/14.- 18/03/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/03/14- al agente Javier Andrés LOPEZ, Cuil N° 20-33379947-3.

RESOLUCION N° 977/14.- 18/03/14.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/03/14- al agente Néstor Javier BALDA, Cuil N° 20-30941851-5.

RESOLUCION N° 978/14.- 18/03/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de Ocho (8) meses, a la "asociación de Discapacitados e Integrados (A.D.E.I.)."

RESOLUCION N° 979/14.- 18/03/14.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de Tres (3) meses, a la Sra. PAEZ, Emilia D.N.I. N° 4.139.787.

RESOLUCION N° 980/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS." por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$5.450,00).

RESOLUCION N° 981/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de María Angélica Mancilla por la suma de PESOS OCHO MIL (\$8.000,00).

RESOLUCION N° 982/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA IMPRENTA" por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA (\$990,00).

RESOLUCION N° 983/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A." por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y OCHO CON 73/100 (\$2.098,73).

RESOLUCION N° 984/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$1.149,50).

RESOLUCION N° 985/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (\$6.632,20).

RESOLUCION N° 986/14.- 18/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN" Centro de Copiado por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 75/100 (\$2.293,75).

RESOLUCION N° 987/14.- 18/03/14.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 31/05/12, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2291/2008 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 988/14.- 18/03/14.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/11/2011, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2923/2007 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 989/14.- 18/03/14.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 01/03/2012, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 3566/2007 (Art.1°), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 990/14.- 18/03/14.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locacion suscrito en fecha 01/03/14 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Rubén Darío CAROLINI, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 991/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/14 dependientes de las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes.

RESOLUCION N° 992/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. N° 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/14 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 993/14.- 18/03/14.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Febrero/14 dependientes de las diferentes Áreas de la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N° 994/14.- 18/03/14.-

MODIFICAR el 3° Considerando de la Resolución Municipal N° 915/2014, el que quedaría redactado de la siguiente manera:

"Art. 3°) Que, según la Dirección de Hacienda, corresponde imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.1.3.3.1.08, Servicios Varios."

RESOLUCION N° 995/14.- 18/03/14.-



APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE CON 33/100 (\$36.107,33).

RESOLUCION N° 996/14.- 18/03/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 24/100 (\$55.290,04) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Cecilia Anabel SANDOVAL, Legajo N° 1522; Erasmo Agustín MUÑOZ, Legajo N° 1769; Javier Andrés LOPEZ, Legajo N° 1894; José Ángel ROSALES, Legajo N° 3540; Néstor Javier BALDA, Legajo N° 1995; Jonathan Jesús GALARCE, Legajo N° 3079; Matías Exequiel RUSSO, Legajo N° 3089.

RESOLUCION N° 997/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$7.350,00).

RESOLUCION N° 998/14.- 18/03/14.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Claudia Alejandra MARTINEZ como responsable de la Fosa 1, Fila 2, Cuadro 146, Sección X por la diferencia en cuota N° 6 del PV.18893, cobrados en recibo Cuentas Varias N° 3452777 del 21/02/2014 adjunto.

RESOLUCION N° 999/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS SIETE MIL DIECINUEVE CON 50/100 (\$7.019,50).

RESOLUCION N° 1000/14.- 18/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 13/100 (\$5.574,13).

RESOLUCION N° 1001/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Canto por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 38/100 (\$1.324,38).

RESOLUCION N° 1002/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUSFREN" de Norma Elsa Duque por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO (\$8.618,00).

RESOLUCION N° 1003/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS UNO CON 73/100 (\$3.401,73).

RESOLUCION N° 1004/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L." por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 70/100 (\$3.392,70).

RESOLUCION N° 1005/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual Antonio Gizzi por la suma de PESOS SIETE MIL SETENTA (\$7.070,00).

RESOLUCION N° 1006/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV" AC SAT S.R.L. por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 50/100 (\$1.996,50).

RESOLUCION N° 1007/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUSFREN" de Norma Elsa Duque por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$2.440,00).

RESOLUCION N° 1008/14.- 19/03/14.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Matías Edgardo SAGREDO, D.N.I. N° 37.348.450, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Visador en el Departamento de Topografía, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 05/03/14 y hasta el 30/06/14, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11-Anexo III.

RESOLUCION N° 1009/14.- 19/03/14.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 29/100 (\$ 6.441,29) correspondiente a liquidación final, SAC/14 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente MARTINEZ, José Antonio, Legajo N° 1007.

RESOLUCION N° 1010/14.- 19/03/14.-

ACEPTAR -a partir del 13/03/14- la renuncia presentada por el agente Bruno Jonathan CALFIN, CUIL N° 23-33327916-9

RESOLUCION N° 1011/14.- 19/03/14.-

ACEPTAR -a partir del 17/03/14- la renuncia presentada por el agente Dana Aranzazu, CUIL N° 27-36434841-5

RESOLUCION N° 1012/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 69/100 (\$37.254,69).

RESOLUCION N° 1013/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" por la suma de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 08/100 (\$65.461,08).

RESOLUCION N° 1014/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA (\$5.190,00).

RESOLUCION N° 1015/14.- 19/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A." por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 52/100 (\$3.935,52).

RESOLUCION N° 1016/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VITAL SERVICIOS" por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 40/100

(\$15.718,40).

RESOLUCION N° 1017/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI" por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHO (\$1.908,00).

RESOLUCION N° 1018/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAIROS PATAGONICOS" de Bibiana Torti por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).

RESOLUCION N° 1019/14.- 19/03/14.-

APROBAR la compra directa con las firmas "LA IMPRENTA y GIGANTOGRAFICA S.A." por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 08/100 (\$12.960,08).

RESOLUCION N° 1020/14.- 19/03/14.-

APROBAR la compra directa con la firma "CENTEX" por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$1.392,00).

RESOLUCION N° 1021/14.- 19/03/14.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL CIENTO CUATRO (\$ 1.104,00) al Departamento de Transito, Sra. Silvia García destinado a afrontar los gastos de reparación móvil N° 47 – Ford Ranger.

RESOLUCION N° 1022/14.- 19/03/14.-

APRUEBASE el pago de los aportes a Caja Forense correspondientes a los autos caratulados "PEHUENCHE S.A. C/ MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATAO" (Expte. N° 2263) por la suma total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 33/100 (\$551,33).

RESOLUCION N° 1023/14.- 19/03/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), al Dirección de compras y suministros. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sr. Aimasso, Carlos, y sub-responsable la Sra. Quezada, Marina..

RESOLUCION N° 1024/14.- 19/03/14.-

HABILITAR para el ejercicio 2014 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Dirección de Informes Turísticos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Keller, Mirna y sub-responsable el Dr. Bravo, Dario.

RESOLUCION N° 1025/14.- 19/03/14.-

ACEPTAR -a partir del 13/03/14- la renuncia presentada por el agente Damián Javier RODRIQUEZ, CUIL N° 23-37047438-9

RESOLUCION N° 1026/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INGENIERIA BAHIA S.R.L." el pago del 50 % restante devengado de esa contratación.

RESOLUCION N° 1027/14.- 19/03/14.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L." por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$7.230,00).